AÑO XVIII — MARTES 5 DE SEPTIEMBRE DE 1916 — NÚM. 5 286

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa deba dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZUELA DE SAN MARTIN, NÚM. 5. — SEGOVIA — Administración: Plaza Mayor, 5.

La emigración y la guerra

En Galicia y Asturias la crisis económica de Méjico y la Argentina ha llevado á muchas familias á situación muy precaria porque las cantidades que periódicamente recibían de dichas repúblicas, y que les permitían vivir holgadamente, ó se han reducido en un 50 por 100, ó están suprimidas en absoluto.

Estos hechos han influído de tal modo en el ánimo de los campesinos gallegos y asturianos que la corriente emigratoria está muy contenida, y es de esperar del buen acuerdo de aquellas regiones que cada día contribuyan con menor número de sus hijos á su despoblación, por lo mismo que tienen sobrados elementos de riqueza para que los naturales puedan vivir en ellas en condiciones más favorables que en tierras lejanas, donde les falta el cariño de los suyos y el esfuerzo personal es pagado mezquinamente.

Italia, que daba á la Argentina un contingente considerable de emigrantes, desde que empezó la guerra, en vez de aumentar su numerosa colonia la ha reducido, porque muchos de sus hijos han empuñado las armas, respondiendo á las disciplinas de la Milicia y á los deberes del patriotismo.

En escala mucho menor, lo mismo que á Italia sucede á Francia.

Hoy, que por el encarecimiento de las subsistencias, los productos del suelo permiten un cultivo más esmerado y se han ensanchado considerablemente las zonas de producción el bracero del campo no precisa abandonar su patria para ganar un salario que le permita atender á sus necesidades y á las de su familia con los recursos más precisos.

Pueblos hay en Asturias, como Llanes, que habían enviado á Méjico un número considerable de individuos, y que á la vuelta de muchos años tras de cruentos sacrificios y penalidades, han visto desaparecer sus ahorros pasando las personas por peligros y torturas innarrables.

La guerra civil de Méjico, si algún día se hace una estadística aproximada á la verdad, se verá que ha costado á los españoles muchos más millones de los que se han calculado

Según las últimas estadísticas de emigración, los españoles siguen llegando á la Argentina en mayor número que el contingente total que dan los demás países. En Enero de este año, de 3 339 emigrantes que desembarcaron en el puerto de Buenos Aires, 2.188 eran españoles, y en la misma proporción han seguido en los meses posteriores.

La vida industrial alcanzará en toda Europa una vez terminada la guerra proporciones colosales, y los salarios, respondiendo á la ley de la oferta y la demanda, llegarán á tipos jamás conocidos.

¡Lástima que en la Península los muchos millones que están en los Bancos en cuenta corriente no se dediquen, aprovechando nuestra neutralidad, al fomento de las actividades industriales que ya existen y á la creación de aquellas otras que hasta ahora no se han implantado, á pesar de tener cen España campo bien abonado para afianzar el más lisongero éxito!

Nuestros compatriotas, ante un porvenir cada día más aciago para las repúblicas americanas que acaparan la emigración en su mayor parte, y las fundadas esperanzas de que su trabajo tenga en España y en los países limítrofes buena remuneración, deben cerrar los oídos á las pomposas solicitudes de las agencias de emigración, convencidos de que si sufren apremios económicos en la tierra donde nacieron, al abandonarla no se ponen en camino de disfrutar días más venturosos, pues el viaje lleva anejas tales penalidades que por no soportarlas son muchos los emigrantes que hubieran querido volver á sus pobres viviendas, aun sufriendo los rigores de la miseria.

La propaganda de los que regresan de Méjico y de la Argentina es el muro más fuerte que puede oponerse á la corriente emigratoria, pues sus referencias matan en flor todas las ilusiones y optimismos.

RIVAS MORENO

Estadística de pasajeros por mar

Según datos publicados por la Dirección General del Instituto Geográfico Estadístico; el movimiento de pasajeros por mar habido entre los puertos de la Península y los del extranjero durante el mes de Julio último, ha sido el siguiente:

Han entrado 156 buques con bandera española y 30 con bandera extranjera, con un total de 14.174 pasajeros, de los cuales procedían de Europa, 637; de Africa, 2.389; de América, 11.148; y han salido 126 buques con bandera española y 31 con bandera extranjera con un total de pasajeros de 5 215, de los cuales han salido para Europa, 507; para Asia, 42; para Africa, 749; para América 3.896; y para Oceanía, 21.

También han entrado sin pasajeros 249 buques con bandera española y 437 con bandera extranjera, y han salido 235 españoles y 472 extranjeros.

EL CONDE DE ROMANONES EN BILBAO

Declaraciones políticas

Bilbao 3.=El jefe del Gobierno llegó á esta capital en automóvil, acompañándole desde Durango el gobernador y el presidente de la Diputación provincial.

En el gobierno civil, donde se aloja le cumplimentaron las autoridades y una representación de la industria siderúrgica.

Respecto á esta entrevista, dijo el Conde de Romanones:

«He hablado de los problemas que afectan á la industria del hierro, especialmente el del carbón. Este es uno de los más importantes y graves. La subida de los fletes es la dificultad insuperable que se le ofrece al Gobierno, que no puede resolverlo directamente, como ocurrió con el de los trigos.»

Al preguntarle un periodista si le había visitado alguna Comisión de navieros, contestó:

«No; esa visita la recibí en San Sebastián, y allí hablamos ya de cuanto podía interesar á los navieros y al Gobieano.

Las Cortes se abrirán del 20 al 22 del actual.

Ya sé que hay mucha gente que no cree en eso; pero se convencerá cuando lea la *Gaceta*.

El proyecto sobre los beneficios extraordinarios forma parte del programa del Gobierno.

Creo que se resolverá está cuestión satisfactoriamente; pues el Sr. Alba se halla dispuesto á hacer transaciones.

Las relaciones entre navieros y el Gobierno son muy cordiales y este no puede olvidar que aquéllos prestaron á la Patria valiosísimos servicios en momentos difíciles.

El Gobierno confía en el povenir. A carrera corta, cuando el Gobierno tiene prisa suele ser vencido por las oposición; pero á carrera larga, de ello estoy convencido, gana siempre el Gobierno.

Por eso se reunirán ahora las Cortes, porque no tenemos prisa y hay mucho tiempo por delante.

Venceré; yo lo aseguro.

Vizcaya es un sector industrial interesantísimo y diferente al de otras provincias.

Uno de mis más ardientes deseos es el de la Constructora naval, los astilleros del Nervión y los arsenales y diques de la Compañía Euskalduna

Es ésta la principal industria española, y las tres factorías mencionadas se hallan dispuestas á trabajar mucho.

El Gobierno contribuirá al desenvolvimiento de la industria naval que ofrece á España un prodigioso porvenir. La podrá terminar este año ó el que viene; pero mientras se normalicen las industrias europeas, pasarán muchos años, que debe aprovechar nuestra Nación.

Regreso de la Infanta

Mañana por la tarde llegará á La Granja S. A. R. la Infanta doña Isabel de regreso de su viaje á Cataluña, donde ha tenido tan entusiasta y cariñosa acogida.

Por la noche asistirá á la función teatral que celebra en su honor la colonia veraniega de aquel real sitio.

EL PRECIO DE LOS TRIGOS

Está terminándose la recolección de la cosecha de cereales en Castilla, y ya saben los agricultores y especuladores á qué atenerse acerca de la cantidad y calidad del trigo recolectado.

En los mercados hay firmeza en los precios, y se advierten pocos deseos de vender, porque no hay necesidad de hacerlo por ahora dada la buena situación económica de Castilla.

En Arévalo se cotiza el trigo á 34,27 pesetas los 100 kilos; en Rioseco, á 34,49 pesetas; en Medina del Campo y en Valladolid á 35,84 pesetas.

En Barcelona, que se surte en gran parte de cereal extranjero, y que para adquirir el de Castilla tiene que elevar el precio con el gasto de transporte, se vende á 40,25 pesetas los 100 kilogramos.



El celebrado novelista Felipe Trigo cuya trágica muerte acaeció el sábado último.

La Coronación de la Virgen

Música religiosa

Programa de las obras musicales que han de ejecutarse en los solemnes cultos de la Coronación.

Los seis primeros días se ejecutará la hermosa misa de «Stugelis» «Stilleruatún cune chero duarun oscum arguelim» de Sperdó, con todos los elementos de la capilla de la Santa Iglesia Catedral, reforzados con los valiosos coros de la Schola Santorum del Seminario y los de los Padres misioneros; formando un conjunto de más de más de 80 ejecutantes.

El séptimo y octavo día se cantará la inspirada misa á tres voces, de O. Ravanello.

En la solemne novena de los siete primeros días se ejecutará por los mismos elementos las siguientes composiciones elegidas cuidadosamente entre las más inspiradas y religiosas de su índole.

Pange Lingua (Gregoriano); Salve María, á cuatro voces de V. Goicoechea. Motete al Santísimo, á cuatro voces, de L. Victoria *Tantum ergo* á cuatro voces, de Gorriti. «Ynviolata» á solo y coro Ignotus. motete al Santísimo, ¡Oh bone Jesús!, á cuatro voces G. P. Palestrina. *Tantum Ergo*, á tres voces de H. Eslava. Beata est Virgen María, á tres voces O. Ravanello. Motete al Santísimo Hoc verum de W. St. Stugart. «Tantum ergo» á solo y coro de Salyez Victoria.—Todos estos días después de reservar, se cantará á gran coro la salve Gregoriana, con acompañamiento polifónico de P. F. Alfonso J. S.

El día octavo por la tarde, víspera de la Coronación, se ejecutarán por los anteriores elementos, aumentados con los valiosísimos traídos de Madrid, tanto vocales como instrumentales, formando un conjunto de más de 100 ejecutantes, las siguientes obras:

«Pange Lingua» á cuatro voces, de G. P. Palestrina. «Ave María» á solo (Sr. Colomés) de J. Marraco. Motete á cuatro voces. «Panis Angélicus», de H. Eslava. «Tantum ergo» á cuatro voces, de V. Goicoechea.

Terminarán estos cultos con la grandiosa salve á cuatro voces y coro de H. Eslava.

El día 24 en la solemne misa de Pontifical será ejecutada por los mismos elementos la gran y soberbia misa en mi bemol del maestro Eslava, una de las mejores composiciones religiosas de tan celebrado autor.

Por último terminada la procesión de bajada al Santuario y en la explanada de él, será repetida la misma salve de las solemnes vísperas del día 23 y con los mismos elementos.

Segovia, ama á tus bienhechores

La beneficencia particular según declaran nuestras leyes tiene en España historia muy honrosa, pues puede decirse que nació al calor del sentimiento nacional y recibió de él vida y desarrollo. Los altos dignatarios, los Prelados, los herederos de los más ilustres nombres; todo lo que fué aquí un día progresivamente mejorador, poderoso, patriótico contribuyó á su origen. Hoy es un vasto servicio que se roza con sagrados intereses, conserva gloriosas tradiciones, afecta á los más levantados impulsos del corazón humano, entraña difíciles controversias y merece predilecto estudio de los estadistas. Si en los tiempos de bonanza para las fun-

---

264 — EL AMO DEL MUNDO

aplomo que había manifestado en otras materias; y fundó su determinación en que si bien la vida humana era cosa sagrada, la virtud humana era mucho más sagrada todavía; y añadió al crimen de asesinato, los de adulterio, idolatría y apostasía, como dignos á su vez de ser expiados en el patíbulo.

Sin embargo, en los nueve años que duró el reinado del *Papa Angelicus* no ocurrieron más que dos solas ejecuciones, porque los criminales—exceptuando los que de entre ellos eran verdaderos creyentes—apelaron al sencillo recurso de refugiarse en los suburbios donde ya no alcanzaba la jurisdición pontificia.

No satisfecho con todo lo expuesto, este papa reformador envió delegados á todos los países del mundo, con la orden de informar de su llegada á los respectivos gobiernos. Claro es que éstos no hicieron caso ninguno de tal medida; pero el pontífice había continuado tranquilamente afirmando sus derechos.

De tiempo en tiempo aparecían encíclicas en las ciudades más importantes de las diversas naciones, exponiéndose en ellas las reclamaciones de la Santa Sede, tan

FOLLETIN DEL DIARIO DE AVISOS — 261

por espacio de ocho lustros había desempeñado la Secretaría de Estado en el pontificado anterior, mereciendo ser elevado á la cátedra de San Pedro desde hacía nueve años. Él era quien durante su secretariado había conseguido la devolución del dominio temporal de Roma, á cambio de sus otros dominios de Italia cedidos al gobierno de esta nación; y quien desde entonces, se había dedicado en cuerpo y alma á convertir á Roma en la ciudad de los santos. Preocupándose poco ó nada de la opinión que el mundo pudiera formar de su conducta, redujo la política de la Sede Apostólica á declarar, en numerosas encíclicas, que el objeto de la Iglesia consistía en glorificar á Dios fomentando entre los hombres la práctica de las virtudes sobrenaturales, y que todas las acciones del mundo sólo tenían significación é importancia, en cuanto tendían á este único objeto. Había enseñado además que, puesto que Pedro era la Boca, la ciudad de Pedro era la capital del mundo y el espelo en que todas las demás ciudades debían mirarse; lo cual únicamente podía tener lugar reinando Pedro como Señor en su ciudad. Una vez dueño de Roma, consagró todas

daciones particulares, el protectora. do las hubiera regulado con su eficaz desinterés de hoy aventajaríamos en la materia á la mayor parte de los pueblos cultos. Segovia ha tenido tal número de bienhechores en esta clase de fundaciones que si actualmente existieran con la totalidad de sus bienes, seguramente reconoceríamos beneficios incalculables, tanto en lo docente, como en lo benéfico y piadoso.

En el siglo XVII el ilustre segoviano D. Diego de Ochoa Ondátegui, cuyo nombre enaltece una calle de esta ciudad, instituyó una Obra-pía con el cuantioso capital de unos nueve millones de reales, destinando sus ventas á fines piadosos, benéficos y docentes; con inclusión de carreras Universitarias, que debido á las vicisitudes de los tiempos ha disminuido grandemente aquél caudal y á la inercia y descuido de sus Patronos el que desde el año 1904 quedaran incumplidas las cargas. Varios segovianos, amantes de su pueblo, de la enseñanza y de la caridad que la fundación estaba llamada á cumplir, entre ellos el actual Director del Instituto don Lope de la Calle Martín, que promovió un pleito ante el Tribunal Supremo con feliz éxito para la vigencia de las cargas que el Sr. Ochoa Ondátegui instituyó, impidiendo con ello quedara firme y ejecutiva la incautación de los bienes por el Estado acordada por Real orden del Ministerio de Hacienda; el Sr. Cura Párroco del Salvador don Luis Díaz Casorro y el que esto escribe iniciador ya hace ocho años de los deberes y derechos que á la obra-pía correspondían, que redactó un folleto editado por la Exema. Diputación provincial para dar á conocer en la ciudad la importancia de la fundación y lo injusto é ilegal de la Real orden de Hacienda y que promovieron el oportuno expediente ante el Excmo. Sr. Ministro de a Gobernación solicitando la declaración de benéfica-particular que con arreglo al Real Decreto de 14 de Marzo de 1899 procedía; veían lo ineficaz de sus incansables gestiones para que el expediente, enredado entre las mallas del balduque y los trámites oficinescos, se resolviera

Conocedor de ello nuestro nobilísimo Prelado el excelentísimo é ilustrísimo Sr. D. Remigio Gandásegui, que tantas pruebas de su exaltado amor é interés por Segovia y su Diócesis viene dando desde su instalación en ella, puso en gran actividad y celo en la gestión del asunto, con el deseo de derramar los inagotables tesoros de bondad y de caridad que le enaltecen. La caridad que es la virtud de hacer bien, deber universal tan antiguo como el mundo, podrá ser practicada en alto grado por nuestro inclito Prelado, pues la Providencia que en sus altos designios ha acogido tan loables propósitos, ha coronado cual de joya brillante y esmerado cincelado, la gestión y labor del Sr. Gandásegui, viniendo á declararse por Real Orden 27 de Julio próximo pasado de carácter benéfico particular la Obra pía creada por don Diego de Ochoa Ondátegui. Las clases medias y menesterosas podrán pronto recibir los beneficios que con sus bienes propios instituyó el fundador. Mi enhorabuena al cultísimo sacerdote D. Aniano Bravo que con tanto celo evangélico desempeñó la parroquia del Salvador y á quien cabe la honrosa satisfacción como patrono por derecho de la fundación de reinstalar el cumplimiento de los cargas. Gratitud inmensa le deberá Segovia á su Reverendísimo Prelado.

Ni mi escasa inteligencia ni mi torpe pluma encuentran las frases dignas de elogio que el proceder de este señor merece; tampoco es necesario.. allá en el fondo del corazón y de las facultades cognoscitivas de todo segoviano... allá en todos los que merezcan recibir los beneficios, será donde mejor se sienta y exprese el reconocimiento siempre imperecedero al Ex mo. é Ilustrísimo señor don Remigio Gandásegui que tan alto eleva la dignidad de su cargo, con la caridad y el amor que á Segovia su Diócesis distingue.

PIO DE FRUTOS CÓRDOBA

El Sr. Burell y la Asociación de la Prensa Segoviana

Ayer fueron á La Granja el Presidente y una representación de la Asociación de la Prensa Segoviana, con objeto de invitar al Ministro de Instrucción Pública señor Burell, al certámen literario señalado para el día 26.

En esta visita les acompañaron el gobernador civil Sr. Larroade y el Alcalde Sr. Guajardo.

Hizo las presentaciones el señor Larrondo, dispensando el Ministro á la comisión la más cariñosa acogida.

Se lamentó el Sr. Burell de que atenciones urgentes de gobierno, y la circunstancia de estar para aquella fecha abierto el Parlamento, le impiden concurrir á la fiesta.

Se expresó en los términos de la más viva simpatía hacia la Asociación de la Prensa Segoviana, recordando su carácter de periodista; y hizo los más generosos ofrecimientos para cuanto pudiera contribuir á la mejor consecución de los fines en que se inspira la Asociación.

También prometió el Sr. Burell hacer una detenida visita á Segovia, para admirar la riqueza de sus monumentos á los que dedicó entusiastas elogios.

La comisión salió muy reconocida á las bondades y deferencias que le prodigó el Ministro de Instrucción Pública.

Los repartidores de Telégrafos

Digno de todo elogio es lo acordado por el ministro de la Gobernación, á propuesta del director general de Comunicaciones, para la creación de unas nuevas enseñanzas para la formación de obreros mecánicos de telefonía.

A este efecto, en breve se publicará una R al orden por la que se autorizará á ingreso en los talleres, en las horas francas de servicio, á los niños dedicados al reparto de telegramas, y con opción á ocupar la cuarta parte de las vacantes que tengan lugar en la clase de celadores de Telégrafos, á medida que sean dados de alta en la Escuela práctica ó talleres que á este fin han de ser establecidos.

Tan beneficiosa medida crea un porvenir á la humilde clase de repartidores, que la Administración explotaba su flexibilidad en los años apropiados al aprendizaje de alguna profesión manual y después abandonaba á su desgracia cuando llegaban á edad en que la asignación de 1,25 pesetas era insuficiente á sus necesidades.

DESDE TUREGANO

Las próximas fiestas

Ahí vá un chaparrón ó una tontería de festejos que nuestro celoso Ayuntamiento ha organizado en honor del dulce nombre de María para alegrarnos un poco la existencia y la de los que se dignen concurrir á ella amén de dejarnos al final, exhaustos de fuerzas, y lo que es peor: exhaustos los bolsillos.

DÍA 9 DE SEPTIEMBRE

A las cuatro de la tarde el repique general de campanas disparo de bombas y cohetes, pasacalles por la banda de música de los Establecimientos Provinciales, dulzaineros y tamborileros anunciarán el principio de la fiesta.

A las nueve y media de la noche baile público en la plaza de Alfonso XIII. Dicho día así como los sucesivos hasta el 12 inclusive, la banda referida y dulzaineros recorrerán las calles tocando animadas dianas.

DIA 10.—A las diez de la mañana solemne función religiosa en la parroquia de Santiago como homenaje á Nuestra Señora, asistiendo en corporación el Ayuntamiento.

De doce á una conciertos en el paseo de Alfonso XIII. De seis á ocho bailes públicos en los que siguiendo costumbres típicas del país se lucirán hermosos mantones de Manila. A las nueve de la noche conciertos musicales y preciosa iluminación á la veneciana.

DIA 11 —De diez á once elevación de globos, carreras de bicicletas y pedestres.

A las once tendrá lugar el encierro de reses bravas y prueba de una de ellas

A las cuatro de la tarde y mediante el oportuno permiso de la Autoridad competente se verificará la primera corrida de novillos en la que se jugarán cuatro de la acreditada ganadería de D. Victorio Torres, de Colmenar Viejo encargándose de la lidia el espada Angel Pérez *Boli*.

Después de los toros música en diferentes sitios.

A las nueve de la noche se quemará en el paseo de Alfonso XIII la primera colección de fuegos artificiales, y japoneses de un acreditado pirotécnico.

DIA 12.—De nueve á once interesantes partidos de pelota y football. á las once encierro de reses bravas y lidia de una de ellas.

A las cuatro de la tarde tendrá lugar la segunda corrida de novillos lidiándose cuatro de la renombrada ganadería Colmenareña, por la propia cuadrilla del día anterior. Ambas corridas será amenizadas por la brillante banda del Hospicio de Segovia.

Después de los toros, música en diferentes paseos.

A las nueve de la noche se quemará la segunda colección de fuegos japoneses y último concierto en el paseo de Alfonso XIII.

La Sociedad «Centro Tureganése y el Real Polistilo» y otros centros de recreo, tienen organizados anunciados bailes.

He aquí la lista grande, mucha música, muchos toros, mucha alegría, muchas muchachas bonitas (es de esperar) muchos sitios donde gastar; definitivamente, me quedo, me quedo... sin na perro gordo.

Nosotros tendremos poco... ¡¡pero como nos vamos á divertir!!

A. DE A.

CONFERENCIA COMENTADA

Santander 4. 11 noche. Maura ha venido porque se le mandó venir. En efecto, á poco de entrar Romanones en Palacio salió un automóvil del servicio real hacia Solórzano. En ese *auto* vino el Sr. Maura.

Invitados por S. M., almorzaron con él el presidente del Consejo y el Sr. Maura. Terminada la comida, se retiraron los tres al despacho regio donde permanecieron más de hora y media.

A media tarde regresó el señor Maura á Solórzano.

El conde de Romanones se retiró á las habitaciones que se le habían preparado en Palacio y pidió comunicación al teléfono interurbano. Sólo se sabe que la conferencia duró cuarenta y cinco minutos; ignórase con quién habló.

En sus habitaciones permaneció luego, pretextando cansancio, sin recibir á nadie; ni siquiera al gobernador, que fué á cumplimentarle.

SUCESOS LOCALES

Caída de una caballería

Esta mañana se dirigía á Segovia ginete en bricasa cabalgadura el vecino del cercano pueblo de Hontoria, Antonio Matesanz Mayo, cuando al llegar á las inmediaciones del Puente hierro, fué bruscamente despedido de la cabalgadura.

Conducido á la casa de Socorro se le apreció una herida contusa con trombus en la región occipital izquierda.

Fiestas en Navas de Riofrío

En la solemne fiesta celebrada el domingo último en Navas de Riofrío con motivo de la entrega de una bandera regalada por la colonia veraniega y vecindario para la Casa-cuartel de la Guardia civil, fué madrina en el acto de la bendición la señora duquesa de Vista-Hermosa, se pronunció un elocuente discurso por el joven bachiller Sr. Tarragato, cantaron himnos patrióticos distinguidas señoritas que formaron coro con niñas de humildes labradores leyó versos dedicados á la bandera el primogénito de los duques de Vista-Hermosa y un discurso que á continuación insertamos el primer jefe de la Comandancia, habiendo concurrido á la emocionante ceremonia toda la colonia y veraneantes de los pueblos inmediatos y honrándolo con su presencia el Sr. Obispo de esta Diócesis tan querido en toda la provincia por su sabiduría y llaneza.

Excelentísimos señores duques de Vista-Hermosa y honrado vecindario de Navas de Riofrío:

Como jefe de la fuerza de la Guardia civil de esta provincia os saludo y lo hago emocionado, lamentando no poseer el lenguaje de la ciencia ni la ciencia del lenguaje, para dirigiros la palabra, esa álada expresión del alma de que el hombre dispone para comunicarse con sus semejantes y con la que los Apóstoles de la Fé inspirados por el Espíritu Santo, predicaron las santas, sabias é incomparablemente bellas doctrinas de Jesucristo.

Os saludo, sí emocionado por la gratitud que hace surgir atropellada mente de mi gastado cerebro, ideas que, si por mis escasas condiciones oratorias carecen siempre de mérito literario, me consta habeis de aplaudir, pues son sanas, como engendradas en la mente de un guardia civil.

Habeis demostrado vuestras simpatías y vuestro afecto al Benemérito Instituto, donando una bandera para la Casa-Cuartel del puesto de Navas de Riofrío y dando al acto de la entrega la solemnidad y esplendor que la enseña de la la Patria se merece, honrando con ello la memoria del inmortal Duque de Ahumada, organizador y primer Director General de la Guardia civil, honrando con ello también al Excelentísimo señor general D. Antonio Tovar Marcoleta. que dignamente hoy le representa, al primer Tercio del Instituto, á la Comandancia de Segovia, y al puesto de Navas de Riofrío, mandado por un modesto cabo, que con su honradez y un reconocido celo en el cumplimiento de su deber, ha sabido captarse el aprecio de sus superiores, la confianza de sus subordinados y la estimación de las gentes honradas, y así mismo os habeis honrado vosotros, pues haceis pública ostentación de vuestro amor á las Leyes, á vuestra Patria, á la Guardia civil y á vuestro Rey.

¡Dichosos vosotros! por que conviviendo en pueblos rurales con estos veteranos soldados llamados Guardias civiles, sois testigos presenciales de sus servicios y admiráis sus virtudes, probidad, sufrimiento, abnegación, y honradez acrisolada, cualidades todas que en cumplimiento de los sabios preceptos de los Reglamentos y Cartilla, han demostrado poseer garantizando vuestras vidas, honras y haciendas.

De la Alcaldía

Sobre hospedajes

Deseosa la Alcaldía de prevenir los incidentes que pudieran originarse durante las próximas fiestas de la Coronación de la Virgen de la Fuencisla por la falta de hospedajes en la población, el alcalde Sr. Guajardo, nos ruega hagamos pública que durante los días 7 y 8 del actual mes de Septiembre, se recibirán en las oficinas del Ayuntamiento las notas relativas al número de hospedajes de cada casa de huespedes, Fonda ó parador que sea capaz, así como de las casas particulares que deseen acojer pupilos durante esos días.

De aguas.—La alcaldía recomienda por nuestro conducto álos vecinos de la parte baja de la población procuren aprovechar las horas de agua de la mañana, pues es casi seguro que por la escasez tan grande que existe, se vea precisado á cortarla durante las demás horas del día.

sus energías á gobernarla conforme á sus ideales. A juicio del *Papa Angelicus*, la totalidad de adelantos y descubrimientos llevados á cabo en las últimas centurias, tendían á desviar las almas inmortales de la contemplación de las verdades eternas, y no es que tales descubrimientos debieran ser considerados como intrínsecamente malos, puesto que eran derivaciones de las leyes maravillosas dictadas por el Creador; pero, en el momento presente, absorbían demasiado la atención de los hombres y ofuscaban sus entendimientos. De consiguiente, suprimió en Roma los tranvías, voladores, laboratorios y fábricas, declarando que para tales trabajos y explotaciones sobraba espacio fuera de la ciudad; y cuando todo estuvo transportado á las barriadas de las afueras, fundó en los lugares ocupados por las estaciones y en los edificios dedicados antes á la industria y al comercio, capillas, casas religiosas y calvarios.

Entonces atendió con doblada solicitud á la empresa de santificar las almas de sus súbditos. Como el área de Roma era limitada, y temiendo además que el espíritu de la época infeccionara y corrompiera

el ambiente de su recinto, el Pontífice promulgó una ley disponiendo que ningún extranjero, menor de cincuenta años, pudiera residir en Roma por espacio de más de un mes salvo el caso de una autorización expresa muy difícil de obtener.

Los que llegaran de fuera podían desde luego establecerse en las inmediaciones de la ciudad, y así lo hacían por decenas de millares. Luego dividió á Roma en barrios «nacionales», diciendo que, como cada nación tenía sus peculiares virtudes, debían concurrir á ilustrar con el brillo de las mismas el esplendor moral de la corte del mundo católico. Los alquileres, como era natural, subieron rápidamente, por lo cual el Pontífice dictó leyes especiales sobre el particular, reservando en cada barrio un cierto número de calles, en que los precios de las habitaciones se mantenían á tipos fijos, y conminando con la pena de excomunión *ipso facto incurrenda* á los que osaren infringir las mencionadas disposiciones. El resto de Roma quedó abandonada á los millonarios, excepto la Ciudad Leonina, reservada exclusivamente al Pontífice. Restableció la pena de muerte, mostrando en esta medida el mismo imperturbable

Sus servicios, vilmente discutidos algunos por envidiosos de las glorias del Instituto y por los infractores de las Leyes, que solamente en la Guardia civil ven el freno de sus maldades, son apreciados por las gentes honradas, son admirados por vosotros y son recompensados con el amor que en todas ocasiones demaestra nuestro Monarca D. Alfonso XIII á esta fuerza pública, base más sólida y sostén más firme é irreductible del Trono que para dicha de los españoles ocupa con su Augusta Esposa Victoria Eugenia.

La institución de la institución se demuestra con la frase que el sabio jurisconsulto Alonso Martínez, pronunció en el Congreso de los Diputados:

«Si la idea de la propiedad desapareciera en España, bastaría para reconstituirla la aparición de un tricornio de Guardia civil».

Y esto lo asegura también este encanecido jefe, en las postrimerías de su vida militar, convencido de que el tradicional tricornio y los sabios preceptos y doctrinas de Ahumada son insustituibles, pese á quienes les pique á otras colectividades cuyos individuos retribuyan con creces.

Empero Ahumada organizó el Instituto con el lema *«El Honor* es la principal divisa del Guardia civil».

Y decidme, vecinos de Navas de Riofrío y españoles todos ¿en qué Corporación, en qué institución, en qué colectividad, habéis visto se sostenga con más vigor y con más santa convicción este lema?

Bien lo sabeis, generosos donantes de la Bandera que tremolará gozosa sobre la Casa-cuartel, morada de honradas familias, y tremolará tan flamante como tremoló en toda la redondez de la tierra que llevó las armas de España no ha mucho durante siglos sin que jamás la faltase la luz del sol.

Con vuestra generosidad habéis realizado uno de mis dorados ensueños. ¿Existe algún cuartel sin bandera? No; pues gracias á vosotros ondeará sobre esta Casa cuartel para iluarte el más fuerte donde se cobijan los más veteranos defensores de la Patria. Gracias, gracias mil, nunca mos admiraremos de la Guardia y vosotros ... egoísnos, paisanos ... cuando vea izar ó arriar la sacrosanta insignia de la Patria, descubríos, y así como el joven doncel dice orgulloso á su novia es la moza más hermosa del pueblo, y el hijo ... madre es la más buena de las madres, ... viente devoto ... bio es la ... Virgenes, ... *«Mi bandera gualda y roja es la mas alegre de todas las banderas del mundo entero, pues representa las glorias de España».*

PERFECTO VALDES Y DIAZ.

Navas de Riofrío, 3-9 1916.

Carnet del reporter

Dando gracias

Nuestro distinguido amigo D. Luis Piñera, en la imposibilidad de dar las gracias personalmente á cuantos se han interesado por él con motivo del accidente de que fué víctima hace pocos días, lo hace por nuestro conducto.

Ascensos

Con arreglo á la reforma del reglamento del cuerpo de contadores, se les asigna á nuestros distinguidos amigos el jefe de la sección de cuentas de este Gobierno civil, D. Diego de León y al contador de la Diputación provincial, D. García Chinchilla, el sueldo anual de cuatro mil pesetas. Reciban ambos nuestra enhorabuena por el merecido ascenso.

El monumento al Sagrado Corazón

Según nos manifiesta la Junta de Señoras, los donativos para la erección de un monumento al Sagrado Corazón de Jesús, en el Cerro de los Angeles, de Madrid, pueden entregarse hasta el día 28 del corriente, á doña Teresa López de Moreno (Gobierno Civil) en casa de cuya señora podrán firmar los donantes, advirtiéndose que pueden hacerlo en nombre ó memoria de personas fallecidas.

Enfermo

En San Rafael se encuentra enfermo de cuidado, el conde de Torrepalma.

Deseamos su alivio.

Natalicio

Ha dado á luz con felicidad un hermoso niño, la distinguida esposa del ilustrado primer teniente de Artillería, D. Rafael Hernández Francés.

Reciban los padres del recién nacido nuestra enhorabuena.

Nueva Estación telegráfica

Por la Dirección General de Correos y Telégrafos, se ha concedido una Estación telefónica municipal al Ayuntamiento de Bernardos, cuya línea habrá de enlazar con la estación del Estado, de Santa María de Nieva.

De viaje

Ha regresado de Santander la culta directora de esta Escuela Normal de Maestras, doña Lorenza de Pablo.

—Ha salido para Barcelona con su familia, nuestro buen amigo y paisano el ilustrado maestro nacional don Leopoldo Casero, después de pasar una corta temporada.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta población á nuestro querido amigo el inspirado y castizo autor de populares *couplés* Antonio Rincón.

NOTICIAS

Vacantes

Se hallan vacantes las plazas de médico titular de La Cuesta, con la dotación de 750 pesetas anuales; de secretario del Ayuntamiento de Aldealengua de Pedraza, dotada con 625 pesetas al año y la de Hontanares con el sueldo de 500 pesetas.

¡¡Atención!! Eminencias médicas aconsejan que á la salida de los Teatros se usen las Pastillas Balsámicas MARÍA.

Depositario exclusivo para Segovia y provincia, Francisco M. Marcos.

Robo

Esta noche de nueve y media á diez se han robado ... de edad el barrio de San Esteban en el sitio de costumbre.

Literatura—Ciencias—Arte—&.

Biblioteca Calleja, novelas de auto res célebres á 0,30 el tomo.

—E. SALGARI

«Invierno en el Polo Norte».
«Los Dramas de la Esclavitud».
«Golanda la hija del Corsario Negro»
«Morgan».
«La Perla Roja».
«Los Pescadores de Perlas».
«El Hijo del León de Damasco».

P. MAEL

«Pedro de Treméur».
«Soledad».
«Caridad».
«La Mujer del Capitán.

DE VENTA EN LA IMPRENTA Y LIBRERIA

—de Antonio San Martín—

SEGOVIA

Requisitoria

Por el Juzgado de instrucción de Sepúlveda se requiere la comparecencia de Frutuoso Torres Redondo, natural de Navares de las Cuevas; labrador, casado, de cincuenta años de edad procesado por delito de atentado.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

Madrid 5 (2,30 t.)

Dice el ministro de la Guerra

El ministro de la Guerra ha congregado en su despacho á varios periodistas, desmintiendo entre ellos la afirmación que hace *El Debate* imputando al ministro de la Guerra la venta de ametralladoras á una nación vecina.

Dijó á los *reporters* que el Juzgado militar ha comenzado á instruir el correspondiente sumario.

Añadió, que si se hubiera tratado del Sr. Luque quizas lo hubiese pasado por alto, pero es una injuria dirigida al ministro de la Guerra que no puede tolerar.

También ha manifestado el ministro de la Guerra á los representantes de la prensa que igualmente es inexacta la afirmación que inserta el mismo diario respecto á haber sido llamados los jefes y oficiales que disfrutaban licencia.

Refiriéndose á esto ha dicho el Sr Luque, que al terminar la huelga ferroviaria invitó á la oficialidad á que solicitase licencias para baños.

Añadió el ministro que precisamente estos días han sido licenciados de 19 á 21.000 hombres.

El general Luque se extrañaba de que no haya sido estudiado, con el detenimiento que requería su folleto sobre reformas militares, aunque este ha sido profusamente repartido.

BERMUDEZ.

En Barcelona... | SRES. HOLDEN Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CHERMAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid... | SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

SERVICIOS

DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el dia 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW YORK,

CUBA, MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma Puerto Rico, Habana, Puerto Limón Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando y haciendo las escalas de Liverpool y Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, y Cartagena, para salir de Barcelona cada cuatro viernes, ó sea: 7 Enero, 4 Febrero, 3 y 31 Marzo. 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre; para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 Enero, 22 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 6 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas) Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón el 13 de Coruña el 14, de Vigo el 15, de Lisboa el 16 y de Cádiz el 19, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 12 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.